2

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE RECURSOS FISICOS

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.4.1 al 2.2.2.1.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015, el servicio referido al contrato **"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUNTO DE ATENCIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ EN EL MUNICIPIO DE COMBITA PARA LA VIGENCIA 2024".** está contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones 2024 del Instituto de Tránsito de Boyacá, con el código 80131500, con la siguiente **DESCRIPCIÓN: ARRENDAMIENTOS**

Para constancia se firma en Tunja-Boyacá, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año 2024.

LUIS ALEJANDRO ALDANA MUÑOZ
Profesional Universitario de Recursos Físicos